

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.280/17

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10-05-2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial de explotación del bar de las piscinas municipales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficinas Municipales.
 - 2) Domicilio. C/ Virgen, 1.
 - 3) Localidad y código postal. San Bartolomé de Pinares CP 05267.
 - 4) Teléfono. 920270001
 - 5) Mail. ayuntamiento@aytosanbartolomedepinares.es

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Administrativo especial.
- b) Descripción. Explotación bar piscinas municipales.
- c) Plazo ejecución: temporada 2017 (junio-septiembre).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Procedimiento Abierto.
- b) Procedimiento: Oferta económica mas ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: seiscientos euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: seiscientos euros. Importe total: setecientos ventiseis euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: trescientos euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional.
- b) Obligaciones cumplidas con las Administraciones tributarias y TGSS.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días desde el siguiente a la publicación en el BOP.
- b) Modalidad de presentación: Solicitud según modelo.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia. Oficinas Municipales.
 - 2. Domicilio. C/ Virgen, 1
 - 3. Localidad y código postal. San Bartolomé de Pinares. 05267
 - 4. Dirección electrónica: ayuntamiento@aytosanbartolomedepinares. es

En San Bartolomé de Pinares, a 11 de Mayo de 2017.

La Alcaldesa, *María Jesús Martín Gómez*.